

QUILMES, 10 de marzo de 2009

VISTO la Resolución (C.D.) N° 045/09, y la nota presentada por el profesor Javier Balsa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, el Consejo Departamental de Ciencias Sociales elevó al Consejo Superior la solicitud de licencia extraordinaria del profesor Javier Balsa.

Que en la nota el Visto, el profesor Javier Balsa solicita licencia en el cargo de Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que durante el tiempo que dure la situación antes mencionada, es necesario encomendar la Dirección de la Licenciatura en Ciencias Sociales a la Dirección del Departamento para asegurar el normal funcionamiento de dicha Carrera.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia al profesor Javier Balsa en el cargo de Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de junio de 2009, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar transitoriamente a la Dirección del Departamento, la Dirección de la Licenciatura en Ciencias Sociales por el término establecido en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 046/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales